

Lina María García Orozco Radicación 10-2015-573-00 solicitud Juzgado 09 CM_EJECUCION Cali

LINA MARIA GARCIA OROZCO <siplina0417@gmail.com>

Mié 28/10/2020 3:00 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali



DOCUMENTO_2015_573_LM...
967 KB

Santiago de Cali,
Octubre 28 de 2020



9651-1800

Señor

JUEZ NOVENO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

E. S. D.

Respetada Señora, muy buenas tardes

Solicito amablemente, a quien corresponda, ayudarme con la radicación de esta solicitud, en la que gestiono la **terminación del Proceso Ejecutivo Singular RAD. 10-2015-573-00 Juzgado 09 de Ejecución.**

DEMANDANTE: **Martha Lucía Orozco Guzman.**

DEMANDADO: **Lina María García Orozco**

Favor enviar notificación de recibido y respuesta del mismo al E-mail: siplina0417@gmail.com

Agradezco de antemano la atención y la valiosa colaboración que puedan brindarme.

Cordialmente,

LINA MARIA GARCIA OROZCO

C.C.31.997.436 DE CALI

CEL. 317 868 56 03 / OFICINA: 8816745 / CASA: 334 44 91

PARTE DEMANDADA

[Responder](#) | [Reenviar](#)

Señor
JUEZ NOVENO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E. S D

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: MARTA LUCIA OROZCO GUZMAN
DDO: LINA MARIA GARCIA OROZCO
RAD: 2015 - 573 - 00 ORIGEN 10 C MPAL.

LINA MARIA GARCIA OROZCO, mayor de edad, vecina residente y domiciliada en la ciudad de Cali, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 31.997.436 de Cali, obrando en mi propio nombre y representación y considerando que se trata de un proceso ejecutivo de mínima cuantía, en la cual no se requiere el derecho de postulación, mediante el presente escrito me permito solicitar al despacho, lo siguiente:

PRIMERO: LA TERMINACION DEL PROCESO por pago total de la obligación, de acuerdo a lo expresado en el artículo 461 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta que se está acreditando el pago de la obligación, más las costas procesales, de acuerdo a los títulos judiciales descontados y consignados por el pagador de la empresa que me retiene el dinero por efectos del embargo del salario, tal como se relacionan a continuación, igualmente manifiesto que no se encuentra embargado en remanentes, en consecuencia se proceda a cancelar los embargos de los salarios que se me vienen descontando en la empresa **HIDROPURA S.A.S.**

SEGUNDO: Se encuentra en firme la liquidación de crédito a la fecha 1 de Agosto de 2020, mediante auto No. 942 de fecha 14 de octubre de 2020 Notificado por estado No. 81 del día 15 de octubre de 2020, donde se adeuda por concepto de intereses la suma de \$111.981 y de capital la suma de \$410.368, y de las costas la suma de \$133.465.

- Para efectos del pago total de la obligación me permito aportar la siguiente liquidación actualizada de crédito así:

Liquidación adicional al 30 de Octubre de 2020, así:

LIQUIDACION ADICIONAL PARA PAGO TOTAL:

Intereses sobre el capital de \$410.368 a la tasa del 27.44% anual genera un interés de \$9.384 mes multiplicado por 2 meses, se tiene un interés de \$18.768 pesos mcte, para una liquidación a la fecha de 30 de octubre de 2020, así:

Capital:	\$410.368
Tasa de interés mensual	2,29%
Intereses a 1 de agosto 2020	\$111.981
Intereses a 30 de octubre de 2020	\$ 18.768
Costas procesales	\$ 133.465
Total a pagar a 30 de octubre de 2020	\$674.582

En la fecha de la liquidación se ha consignado en título judicial No. 469030002570410 de fecha 27 de octubre de 2020 por valor de \$700.000 a favor del acreedor MARTHA LUCIA OROZCO G, con el fin de pagar el total de la obligación.

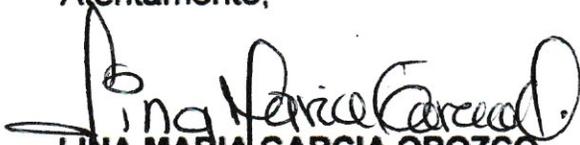
Para el pago de la obligación se encuentra ya consignados a órdenes del despacho los siguientes títulos judiciales que deben ser entregados a la parte

demandante a fin de que se tenga como pago total de la obligación incluyendo las costas, ya canceladas, así:

NUMERO	FECHA	VALOR	BENEFICIARIO
469030002570410	27/10/2020	\$700.000	MARTA LUCIA OROZCO G

Solicito muy comedidamente a su despacho se sirva dar trámite a la presente solicitud, a fin de dar por terminado el proceso y autorizo expresamente al despacho para entregar el valor consignado a la acreedora.

Atentamente,



LINA MARIA GARCIA OROZCO
C.C.No. 31.997.436 DE CALI
PARTE DEMANDADA

INFORME DETALLADO DE DEPOSITOS

Usuario: CC 31997436 LINA MARIA GARCIA OROZCO

Consulta por: Histórico

Rango de Consulta: Desde N/A Hasta N/A Fecha de Consulta: October 28, 2020

No. DE TITULO			NO.PROCESO	NROPOPUL	OFICINA	DATOS DEL DEPOSITO		No DE	No DE	CUENTA JUDICIAL		FECHA		DEPOSITO		DATOS DEL DEMANDANTE			DATOS DEL DEMANDADO			DATOS DEL CONSIGNANTE			DATOS DEL BENEFICIARIO					
SISTEMA	OFICINA	CONSECUTIVO			ORIGEN	CLASE	CONCEPTO	TITULO INMEDIATO	EXPEDIENTE	CODIGO	NOMBRE	ELABORACION	PAGO	VALOR	ESTADO	TI	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	TI	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	TI	IDENTIFICACION	NOMBRE	APELLIDO	TI	IDENTIFICACION	NOMBRE
4	6903	2570410	76001400301020150057300	NA	30	1	1	NA	76001400301	760012041010	010 CIVIL MUNICIPAL CALI	20201027	NA	\$700.000,00	2	1	23271439	MARTHA LUCIA	OROZCO GUZMAN	1	31997436	LINA MARIA	GARCIA OROZCO	3	8050024303	HIDROPURA S.A.S.	NA	NA	NA	NA

Depósitos Judiciales

27/10/2020 03:23:25 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Código del Juzgado	760012041010
Nombre del Juzgado	010 CIVIL MUNICIPAL CALI
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	JUL AGO SEP OCT 20 Y ANT PAG LIQUID
Numero de Proceso	76001400301020150057300
Tipo Identificación del Demandante	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandante	23271439
Razón Social / Nombres Demandante	MARTHA LUCIA
Apellidos Demandante	OROZCO GUZMAN
Tipo Identificación del Demandado	Cédula de Ciudadania
Identificación Demandado	31997436
Razón Social / Nombres Demandado	LINA MARIA
Apellidos Demandado	GARCIA OROZCO
Valor de la Operación	\$700,000.00
Costo Transacción	\$4.629,00
Iva Transacción	\$880,00
Valor total Pago	\$705.509,00
No. Trazabilidad (CUS)	782508154
Entidad Financiera	BANCO DAVIVIENDA
Estado	APROBADA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado**Valor del pago**
\$ 705.509,00**Número de aprobación**
00508154**Motivo**
Pago Depósitos Judiciales por canal PSE**Fecha del pago**
27/10/2020**Referencia 1**
190.1.196.225**Hora del pago**
03:22 PM**Referencia 2**
N**Número de producto origen**
*****6500**Referencia 3**
8050024303**Destino del pago**
Depositos Judiciales Banco Agrario**Código único CUS**
782508154